

mo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 9 de junio de 1989.

RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, por el procedimiento de urgencia, para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Tipo de licitación: 105.016.016 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexa en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección con los requisitos, que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección

General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 9 de junio de 1989.

RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Salvaleón (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Salvaleón (Badajoz).

Tipo de licitación: 65.087.124 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexa en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección con los requisitos, que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 9 de junio de 1989.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 8 de junio de 1989, sobre contratación de Pólizas de Seguros.

Declaro desierto el Concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de Pólizas de Seguros, para cubrir los riesgos asumidos por la Corpo-

ración en orden a la gestión de sus fines y patrimonio y acordada la celebración de nueva licitación se hace saber:

1) Se sujeta la nueva licitación al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobadas en Sesión de 25 de abril de 1989 y que se expusieron al público para reclamaciones en el B.O.P. correspondiente al día 19 de mayo, donde también se publica el extracto del pliego, y que se considera vigente y anunciado en extracto.

2) Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento hasta el décimo día hábil siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Extremadura y Diario Oficial de Extremadura, según sea, con sujeción al modelo, forma, requisitos y documentación ya anunciados en

el B.O.P. del día 19 de mayo, desde las nueve hasta las catorce horas, excepto sábados, que será hasta las doce horas.

3) Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del mismo día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la mesa de contratación constituida por el alcalde o concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe.

4) El pliego de cláusulas administrativas y demás documentación relacionada con este contrato podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento, a horas de oficina de ocho a catorce horas.

Olivenza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)